Nit. 900403616-1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en SECOP II, la contratista **YINA MARCELA LOPEZ FORERO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.220.146, suscribió en esta Entidad el siguiente contrato:

Contrato No y Fecha	EFR-056-2026 del 15 de enero de 2026
Objeto	Prestar servicios profesionales para desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias del modelo de relacionamiento denominado Cultura Regio, promoviendo la cultura ciudadana y la movilidad segura asociado a los proyectos liderados por la Empresa Férrea Regional.
Obligaciones específicas	1. Formular planes de intervención, estrategias metodológicas y presupuestos (cuando aplique), orientados a promover el desarrollo social, cultural y comunicativo, adaptados a las demandas específicas de la Empresa Férrea Regional y las características de los grupos de interés de los proyectos a cargo de la EFR, conforme con los lineamientos impartidos por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones. 2. Desarrollar y aplicar las estrategias definidas en el documento de Plan de Acción aprobado para la vigencia que permitan la generación, promulgación y difusión del modelo de Cultura Regio en el área de influencia de los proyectos a cargo de la EFR. 3. Apoyar y participar en las actividades de Cultura Regio, fomentando la participación de los grupos de interés del área de influencia de los proyectos a cargo de la EFR. 4. Diseñar estrategias pedagógicas, sociales y comunicacionales para la formación y apropiación del modelo cultural de los proyectos a cargo de la EFR, e implementarlas al interior de la Empresa Férrea Regional. 5. Realizar los contenidos de las campañas y actividades de intervención social, cultural y comunicacional dirigidas a los grupos de interés de los proyectos a cargo de la EFR, así mismo, socializarlos en las reuniones de coordinación y las demás indicadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones; presentando reportes de la gestión en

	territorio. 6. Gestionar alianzas con empresas e instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la estrategia de gestión social y cultural de la Empresa Férrea Regional, manteniendo un relacionamiento permanente. 7. Generar contenido informativo y documentos que puedan impactar la reputación de la Empresa Férrea Regional o sus proyectos de cara a los grupos de interés externos, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía información precisa sobre la gestión realizada y mantenerla constantemente informada. 8. Realizar el registro de la encuesta de satisfacción de la EFR para cada una de las actividades ejecutadas por el contratista con los grupos de interés de Cultura Regio. 9. Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.
Valor inicial del contrato	El valor del contrato corresponde a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($38.496.888) M/CTE incluidos todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen por concepto de honorarios.
Plazo inicial del Contrato	El plazo del contrato se pactó por seis (6) meses desde su inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
Fecha de inicio	15 de enero de 2026
Adición y Prórroga	Adición: El contrato tuvo una adición por valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($19.248.444) M/TCE. Prórroga: El contrato tuvo una prórroga por tres (3) meses, es decir hasta el día catorce (14) de octubre del año 2026.
Fecha de terminación	14 de octubre de 2026
Sanciones	No
Observaciones	El contrato citado, no genera relación laboral alguna entre la contratista y la Empresa Férrea Regional.

Documento 2026102000027111 firmado electrónicamente por:

 **YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA**	Directora Administrativa y FInanciera Dirección Administrativa y Financiera yanny.carrion@efr-cundinamarca.gov.co Firmado
Revisó:	KARINA MARGARITA NORIEGA ORTIZ - Contratista - Dirección Administrativa y Financiera - contratacionadministrativa@efr-cundinamarca.gov.co
Proyectó:	DUVAN ANDRES MUÑOZ BARRETO - Contratista - Dirección Administrativa y Financiera - duvan.munoz@efr-cundinamarca.gov.co
a7e1cac43a349b70b77ddb43ec3785dc86d8227de397a408e2ff6164b49f60b8 Codigo de Verificación CV: b2a8d	

NIT. 900403616-1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en SECOP II y en la entidad, la contratista **Yina Marcela Lopez Forero,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.220.146., suscribió en esta Entidad el siguiente contrato:

Contrato No y Fecha	EFR-152-2025 del 24 de julio de 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Objeto	Prestar servicios profesionales para desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias del modelo de relacionamiento denominado Cultura Regio, promoviendo la cultura ciudadana y la movilidad segura asociado a los proyectos liderados por la Empresa Férrea Regional.
Valor inicial del contrato	El valor del contrato se pactó en VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/C ($20.387.760) M/CTE. incluidos todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen por concepto de honorarios.
Plazo inicial del Contrato	El plazo inicial del contrato se pactó desde la fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, hasta el día cinco (05) de noviembre de 2025.
Fecha de inicio	24 de julio de 2025
Adición y prórroga	i) Adición: Se adicionó la suma de DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA ($10,193,880.00) M/CTE., incluido todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen. ii) Prórroga: Se prorrogó por cincuenta y un (51) días calendario a partir del seis (06) de noviembre de 2025 y hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2025.
Fecha de terminación	26 de diciembre de 2025
Sanciones	No
Observaciones	El contrato citado, no genera relación laboral alguna entre la

	contratista y la Empresa Férrea Regional.
Estado del Contrato	En ejecución.

Documento 2025104000028471 firmado electrónicamente por:	
	Directora de la Dirección de Contratación Dirección de Contratación sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co Firmado
SOL ANGEL CALA ACOSTA	
Revisó:	DUVAN ANDRES MUÑOZ BARRETO - Contratista - Dirección de Contratación - duvan.munoz@efr-cundinamarca.gov.co
22ae46233e08385587a8b6d9280ee06aa3f810eaffadb88866bdc3e147ba52be Codigo de Verificación CV: 3a813	

Nit. 900403616-1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en SECOP II y en la entidad, la contratista **Yina Marcela López Forero,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.220.146., suscribió en esta Entidad el siguiente contrato:

Contrato No y Fecha	EFR-100-2025 del 23 de abril de 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Objeto	Prestar servicios profesionales para desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias del modelo de relacionamiento denominado Cultura Regio, promoviendo la cultura ciudadana y la movilidad segura asociado a los proyectos liderados por la Empresa Férrea Regional.
Obligaciones Específicas	1. Formular planes de intervención, estrategias metodológicas y presupuestos (cuando aplique), orientados a promover el desarrollo social, cultural y comunicativo, adaptados a las demandas específicas de la Empresa Férrea Regional y las características de los grupos de interés de los proyectos a cargo de la EFR, conforme con los lineamientos impartidos por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones. 2. Desarrollar y aplicar las estrategias definidas en el documento de Plan de Acción aprobado para la vigencia que permitan la generación, promulgación y difusión del modelo de Cultura Regio en el área de influencia de los proyectos a cargo de la EFR. 3. Apoyar y participar en las actividades de Cultura Regio, fomentando la participación de los grupos de interés del área de influencia de los proyectos a cargo de la EFR. 4. Diseñar estrategias pedagógicas, sociales y comunicacionales para la formación y apropiación del modelo cultural de los proyectos a cargo de la EFR, e implementarlas al interior de la Empresa Férrea Regional. 5. Realizar los contenidos de las campañas y actividades de intervención social, cultural y comunicacional dirigidas a los grupos de interés de los proyectos a cargo de la EFR, así

	mismo, socializarlos en las reuniones de coordinación y las demás indicadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones; presentando reportes de la gestión en territorio. 6. Gestionar alianzas con empresas e instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la estrategia de gestión social y cultural de la Empresa Férrea Regional, manteniendo relacionamiento permanente. 7. Generar contenido informativo y documentos que puedan impactar la reputación de la Empresa Férrea Regional o sus proyectos de cara a los grupos de interés externos, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía información precisa sobre la gestión realizada y mantenerla constantemente informada. 8. Realizar el registro de la encuesta de satisfacción de la EFR para cada una de las actividades ejecutadas por el contratista con los grupos de interés de Cultura Regio. 9. Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.
Valor Contrato	El valor del contrato corresponde a la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($17.989.200) M/CTE, incluidos todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen por concepto de honorarios.
Plazo del Contrato	El plazo del contrato se pactó por tres (03) meses a partir de la fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
Fecha de inicio	24 de abril de 2025
Fecha de terminación	23 de julio de 2025
Sanciones	No
Observaciones	El contrato citado, no genera relación laboral alguna entre la contratista y la Empresa Férrea Regional.
Estado del Contrato	En ejecución. .

Documento 2025104000014701 firmado electrónicamente por:	
	Directora de Contratación Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección de Contratación sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co Fecha firma: 23-07-2025 18:20:45
SOL ANGEL CALA	

ACOSTA	
Revisó:	Luis Fernando Montejo Guantiva - Contratista - Dirección de Contratación - fer.montejo11@gmail.com

b6392b83e7fec1e1dd03a0e1688852d9b4e258d0390e5cf15c1d8b66c8b7bd4b
Codigo de Verificación CV: 4cde8

Nit. 900403616-1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en SECOP II y en la entidad, la contratista **Yina Marcela López Forero,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.220.146., suscribió en esta Entidad el siguiente contrato:

Contrato No y Fecha	EFR-053-2025 del 22 de enero de 2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Objeto	Prestar servicios profesionales para desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias del modelo de relacionamiento denominado Cultura Regio, promoviendo la cultura ciudadana y la movilidad segura asociado a los proyectos liderados por la Empresa Férrea Regional.
Obligaciones Específicas	1. Formular planes de intervención, estrategias metodológicas y presupuestos (cuando aplique), orientados a promover el desarrollo social, cultural y comunicativo, adaptados a las demandas específicas de la Empresa Férrea Regional y las características de los grupos de interés de los proyectos a cargo de la EFR, conforme con los lineamientos impartidos por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones. 2. Desarrollar y aplicar las estrategias definidas en el documento de Plan de Acción aprobado para la vigencia que permitan la generación, promulgación y difusión del modelo de Cultura Regio en el área de influencia de los proyectos a cargo de la EFR. 3. Apoyar y participar en las actividades de Cultura Regio, fomentando la participación de los grupos de interés del área de influencia de los proyectos a cargo de la EFR. 4. Diseñar estrategias pedagógicas, sociales y comunicacionales para la formación y apropiación del modelo cultural de los proyectos a cargo de la EFR, e implementarlas al interior de la Empresa Férrea Regional. 5. Realizar los contenidos de las campañas y actividades de intervención social, cultural y comunicacional dirigidas a los grupos de interés de los proyectos a cargo de la EFR, así

	mismo, socializarlos en las reuniones de coordinación y las demás indicadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones; presentando reportes de la gestión en territorio. 6. Gestionar alianzas con empresas e instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la estrategia de gestión social y cultural de la Empresa Férrea Regional, manteniendo relacionamiento permanente. 7. Generar contenido informativo y documentos que puedan impactar la reputación de la Empresa Férrea Regional o sus proyectos de cara a los grupos de interés externos, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía información precisa sobre la gestión realizada y mantenerla constantemente informada. 8. Realizar el registro de la encuesta de satisfacción de la EFR para cada una de las actividades ejecutadas por el contratista con los grupos de interés de Cultura Regio. 9. Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.
Valor Contrato	El valor del contrato corresponde a la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($17.989.200) M/CTE, incluidos todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen por concepto de honorarios.
Plazo del Contrato	El plazo del contrato se pactó por tres (03) meses a partir de la fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
Fecha de inicio	22 de enero de 2025
Fecha de terminación	21 de abril de 2025
Sanciones	No
Observaciones	El contrato citado, no genera relación laboral alguna entre la contratista y la Empresa Férrea Regional.
Estado del Contrato	Finalizado.

Documento 2025104000014711 firmado electrónicamente por:	
	Directora de Contratación Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección de Contratación sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co Fecha firma: 23-07-2025 18:21:32
SOL ANGEL CALA	

ACOSTA	
Revisó:	Luis Fernando Montejo Guantiva - Contratista - Dirección de Contratación - fer.montejo11@gmail.com
75165ab15f4d4b22d6c099acb8cea7bfa84b5d1826362b663a487f959af1c68c Codigo de Verificación CV: 502e7	

Nit. 900403616-1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓNDE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con la información que reposa en SECOP II y en la entidad, la contratista **Yina Marcela López Forero,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1010220146, suscribió en esta Entidad los siguientes contratos:

Contrato No y Fecha	EFR-153-2024 del 28 de marzo de 2024
Tipo de Contrato	Prestación de servicios profesionales
Objeto	Prestación de servicios profesionales para implementar y ejecutar los planes, programas y estrategias del modelo sociocultural fomentando la cultura ciudadana en torno al proyecto Regiotram de Occidente tanto en territorio como al interior de la Empresa Férrea Regional.
Valor Contrato	El valor del contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($51.300.000) incluido el IVA y todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen.
Plazo del Contrato	El plazo del contrato se pactó en nueve (9) meses, a partir de la fecha de inicio en SECOP II.
Fecha de inicio	01/04/2024
Fecha de terminación	31/12/2024
Obligaciones	1. Formular planes de intervención, estrategias metodológicas y presupuestos (cuando aplique), orientados a promover el desarrollo social, cultural y comunicativo, adaptados a las demandas específicas de la Empresa Férrea Regional y las características de los grupos de interés. 2. Desarrollar y aplicar estrategias que permitan la generación, promulgación y difusión del modelo de Cultura Regio en el sistema y su área de influencia. 3. Fomentar la participación de los grupos de interés en la implementación del plan de gestión sociocultural, posibilitando el relacionamiento positivo con los grupos de interés. 4. Socializar contenidos e informes de las campañas de intervención social, cultural y comunicacional dirigidas a los grupos de interés del Proyecto Regiotram de Occidente, en los consejos de redacción semanales.

	5. Diseñar estrategias pedagógicas, sociales y comunicacionales para la formación y apropiación del modelo cultural e implementarlas semanalmente al interior de la Empresa Férrea Regional. 6. Establecer alianzas con empresas e instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la estrategia de gestión social y cultural de la Empresa Férrea Regional. 7. Reportar permanentemente la gestión en territorio, con información veraz, registro fotográfico de alta calidad para redes sociales y/o medios de comunicación con contenido comunicacional que dé cuenta de los avances alcanzados. 8. Generar contenido informativo y documentos que puedan impactar la reputación de la Empresa Férrea Regional o sus proyectos de cara a los grupos de interés externos, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía información precisa sobre la gestión realizada y mantenerla constantemente informada. 9. Mantener relacionamiento permanente con entes municipales y locales de municipios del área de influencia del proyecto Regiotram de Occidente, siendo representantes de la Empresa Férrea Regional en sus actividades. 10. Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.
Sanciones	No
Observaciones	El contrato citado, no generó relación laboral alguna entre la contratista y la Empresa Férrea Regional.
Estado del Contrato	Finalizado

La presente certificación se expide el día veintiuno (21) del mes de enero de 2025.

Documento 2025104000003663 firmado electrónicamente por:

 **Sol Ángel Cala Acosta**	Directora de Contratación Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección de Contratación sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co Fecha firma: 22-01-2025 08:53:12
333cd8ad964766fc183cb45ec9aa72ba9f94c2ba339b960181fb4e03747730d2 Codigo de Verificación CV: 22e8c	

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN
NIT. 900.258.772-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de **Fondecún,** La señora **YINA MARCELA LÓPEZ FORERO** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.010.220.146,** obrando en nombre y representación propia, suscribió el siguiente contrato con la entidad:

CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-1739**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL MODELO SOCIOCULTURAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. EFR-186-2023 (FONDECUN 23-011) SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA.**
CONTRATANTE:	EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN NIT.900.258.772-0.
CONTRATISTA:	**YINA MARCELA LÓPEZ FORERO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 23.400.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 36.400.000
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO:	02 de agosto de 2023
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO:	Hasta el quince (15) de diciembre de 2023
ADICIÓN:	$ 13.000.000
PRÓRROGA:	Hasta el veintinueve (29) de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Veintinueve (29) de febrero de 2024
ESTADO DEL CONTRATO:	**FINALIZADO**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El contratista deberá:

1. Definir e implementar planes de intervención, formación social cultural y comunicacional, de acuerdo con las necesidades de la Empresa Férrea Regional y de la caracterización de los grupos de interés.
2. Asistir a las capacitaciones y/o formaciones convocadas por la Empresa Férrea Regional y Fondecún.
3. Planear y ejecutar los procesos de información, investigación, comunicación y apropiación del proyecto cultural y social definido por la Empresa Férrea Regional con los diferentes grupos de interés.
4. Formular e implementar estrategias que permitan la generación y promulgación de la cultura ciudadana en el sistema y su área de influencia.
5. Incentivar la participación de los grupos de interés en la implementación de espacios de arte y cultura, posibilitando el relacionamiento positivo con el entorno, para la sostenibilidad y recuperación del trazado y su área de influencia.

6. Definir conceptos y contenidos para las campañas de intervención social y cultural orientadas a los grupos de interés del Proyecto Regiotram de Occidente.
7. Diseñar y ejecutar estudios de diagnóstico para el fortalecimiento de la gestión social y cultural.
8. Elaborar los planes de acción y su presupuesto para la implementación de la estrategia sociocultural enfocada en el proyecto Regiotram de Occidente.
9. Diseñar e implementar estrategias pedagógicas y sociales para la formación, relacionamiento y gestión cultural de los grupos de interés.
10. Gestionar alianzas con empresas e instituciones públicas y privadas con el propósito de fortalecer la estrategia de gestión social y cultural de la Empresa.
11. Caracterizar comportamientos y fenómenos sociales que impacten la filiación de la ciudadanía con la Empresa Férrea Regional.
12. Atender oportunamente los requerimientos de intervención social y cultural de los diferentes procesos de la empresa.
13. Generar informes oportunos y confiables relacionados con la gestión social y cultural.
14. Reportar permanentemente la gestión en campo que permita generar contenido comunicacional que dé cuenta de los avances alcanzados.
15. Implementar estrategias de relacionamiento positivo con los grupos de interés con el fin de que estos se apropien de los proyectos.
16. Desempeñar las demás responsabilidades complementarias y relacionadas que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

El contrato de prestación de servicios No. **2023-1739,** fue suscrito en el marco de las disposiciones del Manual de Contratación de Fondecún, adoptado mediante Acuerdo No.001 de 2019 y las normas aplicables de derecho privado.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Karen Cuchigay

KAREN LIZETH CUCHIGAY ESLAVA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Fary Yizeth Escárraga Varón- Abogada Contratista O.A.J.



DOMOS PANCHE S.A.S

NIT. 901612261

Correo: alcaravan@gmail.com

Dirección: Calle 8 #13-12, La Mesa Cundinamarca

CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien corresponda,

Por medio de la presente, la empresa Domos Panche, representada por el suscrito Fredy Mauricio Lopez en su calidad de representante legal, certifica que la señorita Yina Marcela López Forero fue contratada por prestación de servicios como tallerista en el proyecto FundaDomos, durante el periodo comprendido entre el 20 de enero y el 29 de julio de 2022.

Durante su colaboración con nuestra organización, desempeñó las siguientes funciones clave:

- Diseño y ejecución de talleres culturales y educativos adaptados al proyecto FundaDomos.
- Coordinación con entidades culturales y educativas para enriquecer los contenidos de los talleres.
- Evaluación del impacto de las actividades en el desarrollo del proyecto.

La presente certificación se emite a solicitud de la parte interesada y para los fines que estime convenientes.

La presente se firma a los 12 días de febrero de 2024.

Atentamente,

Fredy Mauricio Lopez
Representante Legal
Cel: 3014060105